

# Presentación

Iniciamos una nueva etapa de la revista. En esta segunda época la periodicidad de la publicación, al menos esa es la intención, será bienal, aunque conservemos el nombre de la cabecera: Anuario de Estudios Locales. Por otro lado, tal y como se especifica en la primera estipulación de las renovadas "Normas para presentación de artículos", solo podrán participar investigadoras e investigadores que formen parte de la asociación, salvo las excepciones, entiéndanse los encargos realizados.

Con estas dos condiciones básicas, una novedosa, la primera, la otra no tanto, la segunda, no se ha puesto límite al número de trabajos recibidos, pero sí a los presentados por cada uno de los autores, pues solo admitimos uno por persona. Tampoco se ha barajado un asunto concreto como motivo, tal cual ocurre en las jornadas. Antes bien, se ha dado libertad a los participantes para que presentaran sus estudios en ciernes, una vez desarrollados convenientemente. Aún así, igual que en la etapa anterior, hemos concebido cuatro unidades temáticas: "Historia", "Patrimonio", "Hermandades y Cofradías" y "Miscelánea". No obstante, como sucede con toda división o pretensión organizativa, la mirada subjetiva de los editores, preciso es recordarlo, es la que prima a la hora de advertir la clasificación de cada trabajo. El resultado de la convocatoria y apertura de este nuevo ciclo de la revista, cabe subrayarlo y vocearlo, ha sido excepcional. Finalmente, treinta y cuatro son los artículos que aquí se recogen: dieciséis en la sección de "Historia"; once en la correspondiente a "Patrimonio"; cuatro en la de "Hermandades y Cofradías"; y tres en el apartado intitulado "Miscelánea". Se presentaron algunos más, pues hubo compañeros que nos hicieron llegar dos textos, pero el consejo editorial consideró oportuno contar solo con una colaboración por autor o autora, con el objeto de que fuera más extensa la nómina de participantes. Espacio y tiempo habrá para más, porque la cabecera, en esta su segunda época, vuelve con vocación de continuidad y con el máximo interés de no faltar a su cita cada dos años. De todos modos, justo es hacer en este momento una aclaración. De María Teresa Ruiz se editan dos artículos. El primero de ellos corresponde a una comunicación leída en las Jornadas

## JUNTA RECTORA

### PRESIDENTE:

José Antonio Filter Rodríguez

### VICEPRESIDENTES:

José María Alcántara Valle  
Juan Diego Mata Marchena

### SECRETARIO:

José Cabello Núñez

### TESORERO:

Fernando García García

### VOCALES:

Yedra García Sánchez  
Isabel M<sup>a</sup> González Muñoz  
Salvador Hernández González  
Eusebio M. Pérez Puerto  
Cristóbal Raya Sancho  
Manuel Zurita Chacón

### ©De la edición

Asociación Provincial  
Sevillana de Cronistas  
e Investigadores Locales  
(ASCIL)

### ©De los artículos

Las autoras y los autores  
**Fotografía de la cubierta**  
"Iglesia de San Vicente Mártir,  
Tocina", de Juan Jesús Casquero  
Escorial

### Edición y coordinación

José María Alcántara Valle  
José Antonio Filter Rodríguez  
Juan Diego Mata Marchena

### Diseño y maquetación

Manuel Jesús García Amador

### Impresión

Imprenta Provincial

### Colabora

Diputación de Sevilla  
Área de Cultura y Ciudadanía

D.L. SE-5609-2006

ISSN 1888-0819

Dirección [secretaria@ascil.es](mailto:secretaria@ascil.es)

[www.ascil.es](http://www.ascil.es)

celebradas en 2018 en El Rubio, en cuyo volumen de actas no apareció por problemas de última hora, siempre achacables a los editores –agradecemos su consentimiento para hacerlo ahora– y el segundo es su colaboración ordinaria en el número.

Como no hay *réentrée* sin estreno, a la crónica habitual de las actividades asociativas, se suma ahora un nuevo apartado bajo el epígrafe “Reseñas”, en el que se pretende informar sobre los trabajos monográficos de nuestras compañeras y compañeros, con el ánimo de servir y ser útil a la investigación. Hasta la fecha, algo muy semejante hacía Salvador Hernández González en sus “Aportaciones de los miembros de la ASCIL a la historiografía de la provincia de Sevilla”, donde anotaba y glosaba, de forma sumaria y con muy buen juicio, todos los estudios realizados en el año –monografías, artículos y otros escritos–. Así pues, esta sección solo supone un paso más, un juicio colegiado, ahora título a título, de los libros publicados. Aunque han sido más las peticiones, justo el doble, en este primer número solo presentamos seis reseñas. Los plazos de entrega y la ocupación de muchas de las personas dispuestas a intervenir con la realización de estos trabajos, no han hecho posible que los encargos estuvieran a tiempo, tal y como nos hubiera gustado. De cualquier manera, como nuestra intención es no acogernos a un periodo o fechas concretas de edición, las obras cuyo examen y valoración no se ha podido publicar, tendrán su sitio en los números que siguen. En la elaboración de estas reseñas han intervenido personas ajenas a la asociación, invitadas para la ocasión con este cometido concreto, tal y como señalábamos al inicio.

Muchísimas gracias por participar en esta nueva andadura, pues no debemos olvidar que la tarea es y debe ser colectiva.

José María Alcántara Valle  
Juan Diego Mata Marchena

**PRESENTACIÓN**

José María ALCÁNTARA VALLE y Juan Diego MATA MARCHENA..... 3-4

**HISTORIA**

El origen de la devoción a la Purísima Concepción en la Villa de Castilleja de la Cuesta. Una breve síntesis de aproximación.  
José GÁMEZ MARTÍN..... 9-14

*Terraemotus factus est magnus*. El terremoto de 1755 en Fuentes de Andalucía.  
FRANCIS J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ..... 15-19

Capellanes y curas en los albores fundacionales de las colonias de Cañada Rosal, El Campillo y La Luisiana. Presbíteros aspirantes al curato de la feligresía en 1785.  
JOSÉ ANTONIO FÍLTER RODRÍGUEZ..... 20-27

Apuntes sobre la prensa en Morón de la Frontera: las últimas décadas del Siglo XIX.  
JUAN DIEGO MATA MARCHENA..... 28-36

La represión franquista en la Roda de Andalucía. El caso de Ana París García, ejecutada por Garrote Vil.  
FRANCISCO J. ESCALERA GRANADOS..... 37-41

Enrique IV otorga la merced del Castillo de Pruna.  
FRANCISCO MANUEL MORENO GAVILÁN..... 42-47

Las elecciones a cortes constituyentes del 28 de junio de 1931 en Lantejuela.  
MANUEL MUÑOZ RUIZ.....48-51

La imposición del alma de los muertos. La influencia de las Capellanías en la configuración urbana de los pequeños pueblos: el caso de Carrión de los Céspedes (Sevilla)  
BARTOLOMÉ MIRANDA DÍAZ..... 52-61

Las cogederas de aceituna de Villanueva del Ariscal. Un ejemplo de emancipación femenina en la España de Carlos I  
CLARA ORTIZ CANALEJO..... 62-69

Crítica, fiesta y memoria: las exequias sevillanas por Carlos III  
MARÍA DEL CARMEN MONTOYA RODRÍGUEZ..... 70-76

La alfarería existente durante la dominación de Roma en la Bética  
JOSÉ HINOJO DE LA ROSA..... 77-80

La Santa Escuela de M<sup>ra</sup> Stma. de las Angustias de Alanís. Un ejemplo de la religiosidad “ilustrada” femenina en la provincia de Sevilla  
CARLOS JOSÉ ROMERO MENSAQUE..... 81-89

Los cambios en la denominación de las calles durante el Frente Popular en el campo de Tejada y el bajo Aljarafe  
JOSÉ ANTONIO LORA VERA..... 90-96

Un pleito por las limosnas de la capilla del Cristo de la Cárcel de la villa de Mayrena del Alcor  
EUSEBIO M. PÉREZ PUERTO..... 97-101

Los <i>Dimmies</i> sevillanos: ejemplo de la evolución de la sociedad andalusí con almorávides y almohades FRANCISCO JESÚS CALVO FALCE .....	102-108
Transformación urbana y nobleza en el entorno de Doñana MANUEL ZURITA CHACÓN .....	109-115

**PATRIMONIO**

Apuntes para el estudio del patrimonio desaparecido en los años treinta del siglo XX en los conventos de mercedarias sevillanos M <sup>a</sup> TERESA RUIZ BARRERA .....	116-127
Crucificados atribuidos a Andrés Ocampo en Estepa y su comarca EZEQUIEL A. DÍAZ FERNÁNDEZ .....	128-135
Estudio del exconvento de San Roque de Arahal MANUEL JESÚS GARCÍA AMADOR .....	136-142
El desaparecido órgano de la iglesia parroquial de Guillena JUAN ANTONIO SILVA FERNÁNDEZ .....	143-146
Sobre el retablo mayor de la iglesia de Santa María la Blanca de La Rinconada y su autor Antonio José de Carvajal ANTONIO FERNÁNDEZ NAVARRO .....	147-152
Noticias del convento de la Concepción junto a San Miguel de Sevilla en el siglo XIX ISIDRO DÍAZ JIMÉNEZ .....	153-158
El saqueo de los edificios religiosos en Coria del Río. Un hecho deplorable en la historia de la villa FRANCISCO ROJAS CASTELLANO .....	159-166
La renovación artística de la iglesia parroquial de Albaida del Aljarafe entre 1880 y 1916 FRANCISCO AMORES MARTÍNEZ .....	167-175
El palacio del marqués de Armunia en Estepa JORGE ALBERTO JORDÁN FERNÁNDEZ .....	176-182
Restauración del lienzo de S. Pedro ad vincula o la liberación de S. Pedro YEDRA MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ .....	183-187
Aportaciones al estudio de una hacienda mercedaria en San Juan de Aznalfarache M <sup>a</sup> TERESA RUIZ BARRERA .....	188-194

**HERMANDADES Y COFRADÍAS**

IV Centenario del encargo del Santísimo Cristo Yacente de la Hermandad del Santo Entierro de Morón de la Frontera a Luis de Peña (1619-2019) JOSÉ MARÍA ALCÁNTARA VALLE Y HELENA ANGULO BLANCO.....	195-200
La Hermandad de Benditas Ánimas de Mairena del Alcor a fines del siglo XVIII: hermanos y posesiones JOSÉ MANUEL NAVARRO DOMÍNGUEZ.....	201-207

La Hermandad de las Doncellas, propuesta de estudio LUCÍA EXPÓSITO CÍVICO .....	208-212
Un Cristo Yacente, obra inédita del imaginero Jerónimo López JOSÉ ÁNGEL CAMPILLO DE LOS SANTOS.....	213-216

**MISCELÁNEA**

Nuestros jóvenes y bajitos antepasados MARCO ANTONIO CAMPILLO DE LOS SANTOS .....	215-217
La caza del estornino en Villaverde del Río MANUEL DOMÍNGUEZ LARA .....	218-224
Acerca de los símbolos de Andalucía desde Villaverde del Río MANUEL MORALES MORALES.....	225-232

**RESEÑAS**

ESTUDILLO GÓMEZ, Adela. <i>Historia de Pedrera (origen)</i> . POR JOSÉ MARÍA MARTÍN HUMANES .....	235-237
FÍLTER RODRÍGUEZ, José Antonio, coord. ed. <i>Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Un sueño ilustrado en la España de Carlos III</i> . POR SALVADOR M. MATA MARCHENA .....	237-240
NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel. <i>El impacto de la ocupación francesa en la comarca de Los Alcores (1808-1820)</i> . POR JOSÉ MARÍA CARMONA DOMÍNGUEZ .....	241-243
PRIETO GORDILLO, Juan. <i>La villa de Castilleja de la Cuesta, puerta del Aljarafe. Siglos de arquitectura civil y religiosa</i> . POR MARGARITA LABAT ÁLVAREZ.....	243-245
SÁNCHEZ NÚÑEZ, Pedro. <i>El abate Marchena. Biografía de un utrerano entre Robespierre y Riego</i> . POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ MESA.....	245-247
TRIGO CUTIÑO, José Manuel. <i>El niño del quiosco (un pueblo andaluz en la postguerra)</i> . POR JUAN DIEGO MATA MARCHENA .....	247-250

**CRÓNICA DE LA ASCIL**

José CABELLO NÚÑEZ.....	251-263
-------------------------	---------

## CRÍTICA, FIESTA Y MEMORIA: LA RELACIÓN DE LAS EXEQUIAS SEVILLANAS POR CARLOS III

MARÍA DEL CARMEN MONTOYA RODRÍGUEZ

La producción editorial de las Relaciones de fiestas va a entrar en decadencia en las décadas finales del siglo ilustrado. También en Sevilla, que se había distinguido entre las más leales a lo largo de la Edad Moderna en sus celebraciones públicas en honor de la Monarquía y había levantado memorias ejemplares de lealtad en libros y Relaciones de fiestas. A lo largo del siglo se había ido gestando una opinión pública independiente de las instituciones que se expresaba en multitud de escenarios, como las academias o las tertulias y, por supuesto, en papeles públicos, y no tendrá reparos en criticar todos los pormenores del proyecto festivo, incluidos los autores, las autoridades y las instituciones. En este artículo abordaremos la censura de la Relación de las exequias que en honor de Carlos III celebró el Cabildo municipal. Su primera versión, encargada al sacerdote Juan Camacho del Real, no llegó a ver la luz. Que el gobierno municipal se desdijera de la elección del autor escogido es un síntoma evidente de la decadencia del género y de su pérdida de la capacidad para reconstruir una memoria verosímil de la fiesta.

### Un autor adecuado para fijar la memoria de la fiesta

Nos preguntamos en un primer momento si fue la falta de calidad literaria la que llevó al Ayuntamiento a retirar la confianza en Camacho como relator. En ausencia de aquella primera redacción, las respuestas sólo podremos darlas por aproximación a su producción literaria. El sacerdote Juan Camacho y Caballero, que en ocasiones firma como Camacho del Real por ser Beneficiado de la Iglesia de San Sebastián de Cañete la Real (Málaga), se licenció en Teología por la Universidad de Sevilla y fue colegial del Colegio de Teólogos de la Concepción de la misma Ciudad. Consta que en la década de los cincuenta era académico de erudición de la Real Médica de Madrid y de la Academia valenciana. Opositó a diferentes canonjías y desde 1750, al menos, estuvo vinculado a la Iglesia mayor de Santa María de Arcos de la Frontera (Cádiz). Como predicador gozó de relativo éxito y algunos de sus sermones se dieron a la imprenta<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La consulta al Catálogo Bibliográfico de Patrimonio Colectivo Español devuelve los siguientes registros: CCPB000854227-9, CCPB000521631-1, CCPB000730218-5, CCPB000740425-5, CCPB000730208-8, CCPB000830407-6, CCPB000730165-0, CCPB000748527-1, CCPB000481106-2, CCPB000521368-1 (consultado 15 de noviembre de 2019). Hay tres registros que no figuran en el catálogo:

Su incursión frustrada en el género relacionero no mermó su prestigio como predicador, aunque sí sería un lastre en su reputación. Su noticia de la proclamación de Carlos IV en Arcos de la Frontera que quedó inédita, como su noticia histórico-artística de aquella ciudad, ambas de 1790<sup>2</sup>.

Estos datos biográficos nos revelan sus capacidades literarias, aunque no participara en ningún proyecto histórico-literario de envergadura. Camacho conoce, además, el protocolo y el ritual de las funciones de este tipo y habituado como estaba a someter sus textos a la censura eclesiástica, parece poco probable que incurriese en graves faltas contra la moral y la doctrina cristiana que precipitaran la censura. En caso de que se le achacasen inexperiencia y errores de ejecución, el texto habría sido sometido a reescritura. Nuestra hipótesis es que el hecho de

CARRERA, Antonio. *Oración gratulatoria en la magnífica acción de gracias, que con presencia del Santísimo Sacramento, consagró la Muy Noble y Leal Ciudad de Arcos de la Frontera a la suprema magestad de nuestro Dios..., y a su adorado patrono el señor San Miguel...* / Dixola Juan Camacho del Real y Caballero. Sevilla, 1791, Biblioteca de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, 860.085 CAM ora; VÁZQUEZ, Manuel Nicolás. *Oración fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en siete de febrero de \RMDCCCLXXXII\R en la iglesia mayor de Sra. Sta. Maria de la ciudad de Arcos de la Frontera por el alma del... Sr. Don Francisco Delgado y Venegas... Arzobispo de Sevilla... Sevilla, 1782, Biblioteca Rector Machado y Núñez, Universidad de Sevilla; y GÓMEZ GUIRAUN, Roque. *Sermon, que en la solemnisísima festividad, con que aplaudió la consagración de la M. Magestuosa, y M. Sta. Iglesia Parrochial de Maria Santissima de la Assumpcion, de la M.N. y M.L. ciudad de Arcos de la Frontera...* Cádiz, 1750. Biblioteca Rector Machado y Núñez, Universidad de Sevilla.*

<sup>2</sup> *Memorias compendiadas de las antigüedades de la Muy Noble y Leal ciudad de Arcos de la Frontera, heroicas acciones de sus hijos, y extraordinarios privilegios que en todos tiempos le han concedido nuestros reyes, últimamente confirmados por nuestro glorioso Soberano el Señor Don Carlos IV que Dios guarde; y Noticia de las públicas demostraciones gratulatorias por tan importante beneficio, combinadas con los debidos aplausos relativos a la proclamación de S. M. en su exaltación al trono de esta monarquía.* Biblioteca de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz, Ms. 818.

apartarlo del proyecto corresponda a los intereses creados en la maquinaria institucional y cultural.

La versión que sustituyó a la de Camacho adoptó la forma de libro de fiestas y se imprimiría, junto a la lámina del aparato fúnebre, realizada por los grabadores Francisco de Paula Martí y José Jimeno, en los talleres madrileños de la viuda de Ibarra<sup>3</sup>. Esto era una prueba más de la decadencia y la pérdida de confianza en el sistema local de producción de Relaciones de fiestas. La decisión de incluir el grabado del catafalco, el elemento que desencadenó la polémica en la ciudad por seguir una estética neoclásica por primera vez en la ciudad, tenía como finalidad fijar el modelo para la renovación estética. La Relación se pone al servicio de la causa de la renovación artística, en contra de los sectores defensores de la ortodoxia barroquizante.

Aunque vio la luz anónima, suponemos que para evitar que su autor quedase nuevamente a la intemperie de los críticos, Justino Matute confirma que el padre Manuel Gil, ex provincial de los clérigos menores, es el autor de la misma. Es un prestigioso predicador del círculo sevillano que habría de jugar un papel decisivo en ese año, ya que hizo cargo también de la Relación del Ayuntamiento de la proclamación de Carlos IV, posiblemente el libro de fiestas más importante del siglo XVIII sevillano, también impreso por Ibarra y con las láminas de las vistas de las Casas Capitulares<sup>4</sup>. Ambos proyectos son simi-

<sup>3</sup> *Relación de las exequias que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla hizo por el alma del rey Carlos III, en los días 25 y 26 de enero de 1789: con la oración fúnebre que se dixo en ellas.* Madrid: Viuda de Ibarra, Hijos y compañía, 1790, Biblioteca Nacional de España, VC/9119/16.

<sup>4</sup> MONTOYA RODRÍGUEZ, María del Carmen. "Palabras, imagen y poder. Iconografía de las Casas Capitulares

lares tanto por el estilo como por la defensa que hacen de la renovación de la imagen de la ciudad desde un planteamiento neoclásico. Manuel Gil, además, había predicado las exequias que la Real Sociedad de Medicina había organizado en febrero para honrar a Carlos III, un texto que también se imprimiría en la Corte, en los talleres de Benito Cano, y que no debió dejar indiferente a nadie en Sevilla. En él se presenta, más que como un religioso alejado de la realidad, como un ciudadano comprometido e informado de cuanto pasa a su alrededor y de cuanto interesa a sus coetáneos. No se limita a vociferar o a velar por las costumbres con el rigorismo habitual en los púlpitos, sino que plantea soluciones para la nación, término al que recurre con insistencia, más que al de vasallos y Reino. Revisa el reinado de Carlos III y apunta un programa reformista para su sucesor. Que apoyase el Despotismo Ilustrado carolino no lo convertía, por supuesto, en un revolucionario, antes bien Gil era un representante de los valedores del Absolutismo más férreo y propone la Religión como solución a los grandes males de España. Conviene recordar que Gil se había distinguido en el pasado como uno de los denunciantes de Olavide ante la Inquisición, y uno de los detractores en la polémica sobre el teatro.

En un panorama de incertidumbres como el que se vislumbra, está claro que el Cabildo municipal necesita que el autor de la Relación de las exequias muestre con contundencia una toma de postura. Y Manuel Gil ofrece estas garantías. Deducimos, por tanto, que la decisión de excluir a Juan Camacho del Real del proyecto es más de índole política. No era sencilla la tarea

encomendada al autor de la Relación, estaba en juego la honorabilidad del Ayuntamiento.

### Controversias institucionales y lucha de poderes

Nada más llegar la noticia del fallecimiento de Carlos III, el sábado 20 de diciembre de 1788, los engranajes de la ciudad se pusieron en marcha para rendir los debidos honores y con los preparativos empiezan también los choques entre poderes y las dificultades protocolarias. Las actas del cabildo catedralicio del 2 de enero dejan constancia del desencuentro con el Procurador Mayor, conde del Águila, que, en nombre del cabildo municipal, los había visitado esa misma mañana. Al parecer, dio muestras de insolencia al mantener su bastón en la mano, expresión visible del poder civil que ostenta<sup>5</sup>.

Los capitulares muestran su extrañeza al no referir nada el conde sobre el sermón que se predicaría en las honras y apartarse con ello de las atenciones acostumbradas. Sobre este asunto, el Cabildo acordó que el presidente, Jacinto Reynoso lo resolviese como una cuestión particular. Lo hizo con premura, puesto que al día siguiente comunica lo que habían resuelto en reunión privada. El Ayuntamiento había mandado diputación esa mañana al arzobispo para solicitarle que predicase el sermón, petición que rechazó puesto que tenía intención de presidir ese día la celebración religiosa. Ante la negativa del prelado, el conde del Águila había hecho la proposición a José Álvarez Santullano, prebendado de la Santa Iglesia Catedral y a la sazón

<sup>5</sup> Archivo Arzobispal de Sevilla, (en adelante, AGAS) Fondo Capitular, Sección Secretaría, Actas capitulares de 1789, Lib. 152, 07200, Cabildo extraordinario del viernes 2 de enero de 1789, f. 1.

sevillanas para las fiestas de proclamación de Carlos IV". IC Revista Científica de Información y Comunicación, 2007, n. 4, pp. 253-271.

rector de la Universidad Literaria. La Universidad Literaria, de hecho, jugaría un papel extraordinario a lo largo de ese año. Las fiestas serían utilizadas, con el beneplácito del Procurador de la ciudad, para reivindicar ante la Monarquía una reforma de calado de la educación superior, lo que daría motivos para el enfrentamiento con los tradicionales defensores de la enseñanza escolástica y, particularmente, con la orden dominica.

Que estos asuntos fuesen resueltos por la vía particular y no por la oficial, dando comunicación por medio de una diputación, alteraba bastante el procedimiento habitual que, aunque penoso y lento, era eficaz para evitar choques indeseados. Parece que el conde del Águila actuó por propia iniciativa en la elección del predicador, puesto que en las Actas del Ayuntamiento no queda reflejada hasta el día 21 de ese mes. Y no será ésta la única ocasión en la que haga valer su criterio personal. Es su decisión sobre el diseño del catafalco de la catedral el que más resaltaron y afearon los críticos.

### Críticas al catafalco de la catedral

En su narración de las exequias, el historiador Justino Matute deja constancia de que los críticos situaron en el blanco de la diana el aparato fúnebre que se había levantado para las honras de la ciudad en la catedral. Aunque Matute reconoce que esta arquitectura efímera tenía "algunos defectos"<sup>6</sup>, admite que fueron abultados por la crítica "más de lo justo". La decisión del ingeniero Scipion Perosini, a quien se había hecho el encargo, y del propio conde del

<sup>6</sup> MATUTE Y GAVIRIA, Justino. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, T. III, p. 90.

Águila, su valedor, había sido un claro desafío a la corriente cultural más conservadora, pues aquella arquitectura temporal es la primera construcción de corte neoclásico que se levanta en la ciudad, inspirada en los principios vitruvianos: simetría, eurytmia, conveniencia y decoro majestuoso. Sevilla se situaba con esta apuesta entre las primeras del Reino, junto con Madrid, Barcelona y Cádiz, que ya habían superado el barroco y levantaron catafalcos neoclásicos para las exequias municipales.

El aparato fúnebre que se levantó en la catedral es calificado por Matute como "suntuoso" y ello en el doble sentido de grande y costoso. El historiador apunta la cifra que se invirtió en su ejecución, 60.000 reales, pero justifica la cantidad por no ser exorbitante "atendida su mole". Deducimos que este asunto del despilfarro debió acrecentar la incomodidad de la opinión pública cuando el historiador se molesta en justificar su parecer.

La cantidad sí que resulta exagerada si la comparamos con los 9.500 reales del mausoleo, más sobrio, pero no menos solemne, levantado en las exequias de la Real Sociedad de Medicina<sup>7</sup>. Más aún, si reparamos en el hecho de que en aquel invierno de 1789 fue particularmente duro en lo meteorológico. Los días previos a la celebración de las exequias arreció el temporal, de modo que desde el día 17 comienzan a llegar memoriales al Cabildo para que asista en socorro de los damnificados por las inundaciones, que se responde con la concesión de 3.800

<sup>7</sup> HERMOSILLA MOLINA, Antonio. *Cien años de medicina sevillana. La Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla en el siglo XVIII*. Sevilla: Diputación Provincial, 1970, p. 123.

reales<sup>8</sup>. Las peticiones de auxilio no cesarán desde entonces y se mantendrán todo el mes siguiente. Cualquier expresión de derroche o despilfarro podría interpretarse, por tanto, como una falta severa de respeto contra los afectados.

No faltaban, como vemos, razones para el malestar y tampoco faltaron papeles públicos que dieron su versión de cómo y en qué circunstancias se celebraron las exequias. Por tanto, el principal criterio que debía tener claro el relator es que su función era defender las celebraciones ante los críticos y, en segundo plano, dejar a salvo la honorabilidad del Procurador y el prestigio del propio Ayuntamiento. Este posicionamiento es el que sigue Manuel Gil en el arranque de la Relación. Se muestra a la defensiva con los críticos que, sabe, mirarán con lupa su reconstrucción de las celebraciones y deja entrever su decidida voluntad de acabar con las polémicas. Así, comienza colocando su Relación por encima de otras. Dice que el hecho de que público ya haya visto *“alguna otra Relación de lo practicado por la Ciudad con tan grave motivo”*, no convierte a la suya en *“superflua”*, antes bien, la hace más necesaria ya que

*“Los Autores de aquellas, ó no proponiéndose otro fin que una miserable ganancia, ó ignorando, como es mas de presumir, la exactitud, gravedad y decoro que, se debe á este género de escritos, afearon los suyos con una erudición tan importuna y pedante, y se entregaron á exageraciones tan ridiculas, que desfiguraron y degradaron el objeto que pretendían adornar y ensalzar: hicieron parecer las Exequias sin la*

*grandeza y seriedad que tuvieron en sí mismas”*.

De sus palabras se desprende la desacralización total del género en 1789. Los autores sólo escriben por el beneficio económico que puedan obtener, no por las razones barrocas: rendir honores y mostrar la lealtad debida la Monarquía. Se queja Gil del mal uso del idioma y del barroquismo inoportuno en que incurren con sus exageraciones. Es decir, Gil se erige en censor de los críticos por su falta de atención a la verdad. El propio género ha sucumbido al rigor y la objetividad que empieza a exigirse ya al periodismo. Y concluye, en este párrafo inicial, alertando del peligro político que supondría no dar una versión oficial de las celebraciones: *“si se dexasen correr solas aquellas relaciones, podrían dar á la Nación una idea poco ventajosa y falsa de la decencia, nobleza de pensar, gusto y literatura de la Ciudad”*. Y más adelante refuerza la idea con expresiones barrocas:

*“Nos ceñiremos á describirlas sencillamente (las exequias), no tanto para tomar-nos el inútil trabajo de prevenir á favor de Sevilla el juicio de la Nación, quanto para perpetuar entre nosotros y en toda ella la dulce memoria de un Monarca, que por tantos títulos debe sernos preciosa y amable”*.

Seguidamente, recurre al pasado renacentista, que le parece el verdadero siglo de oro, para justificar la grandiosidad y el derroche en el túmulo de Carlos III, en concreto a las exequias de Carlos V y Felipe II que merecieron el aplauso por la *“magnificencia y magestad de los Túmulos erigidos en ellas”*. Con ello deja clara su defensa del clasicismo.

La Relación se adentra después en la narración cronológica de la organización de las honras y sólo vuelve al aparato fúnebre cuando va a narrar el desarrollo de las exequias el día 25 de enero. Gil, siguiendo las premisas barrocas del género relacionero, se refiere a él en términos elogiosos: *“el magestuoso Catafalco”* o *“magnífico Mausoleo”*. Pasa a continuación a describir su colocación entre el Coro y el Altar mayor, en medio del crucero de la catedral, y a justificar algunas de las decisiones tomadas que debieron afejar los quejosos:

*“Poco campo dexaba á la fantasía para extenderse la estrechez del sitio, y el hallarse absolutamente impedido con la reja del coro, el único y mejor punto desde donde pudiera verse. Por esta razón se tomó el partido de formarlo sobre una basa quadrada con quatro caras iguales, para que sin quitar á la puerta mayor la principal fachada (aunque impedida su vista como se ha dicho) pudiese verse igualmente por las naves laterales, que eran los solos puntos que quedaban”*.

Demuestra con ello que estuvo en contacto con los responsables del diseño y buscó su punto de vista para responder a los críticos.

Bastante menos comedido en elogios se muestra el autor de esta otra Relación anónima que salió de los talleres sevillanos de Antonio Carrera: *Ephemeride de las honras, y sentimientos, que ha hecho la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, por la muerte del S.r D. Carlos Tercero*<sup>9</sup>. Aporta un punto de vista de la fiesta original y

disiente del punto de vista de Gil. Ephemeride de las honras plantea la cuestión que, al parecer, suscitó más polémica entre los detractores del aparato fúnebre: qué denominación darle. Para unos fue monumento; para otros, pira; y para otros, mausoleo. Tras explicar cada uno de los conceptos, con bastante lujo de detalles, el autor se decanta por usar el nombre de túmulo. En estos términos se dirige contra quienes lo denominaron catafalco:

*“Y aunque los Críticos tengan por miserable, y baxo decir, todo lo que no se nombra con nuevos epictetos, jamás puedo venir en concederles el que le dieron de Cathaphalco, porque esta voz no se encuentra en el Calepino, ni en los Dictionarios Latino y Castellano, a los que debemos estar los que hablamos lengua española”*.

Estas, como vemos, no son meras apreciaciones, ni sutilezas lingüísticas: detrás de la postura de los críticos se insinúan opciones ideológicas. Recordemos que el propio Gil se había referido primeramente al monumento fúnebre con la voz catafalco. No podemos más que situar al autor de esta Relación en el plano opuesto a Gil. Hace esta aclaración erudita con convicción y orgulloso, seguro de emitir su veredicto sobre la fiesta, la misma actitud que muestra al justificar su obra en el Prefacio:

*“Nunca puedo temer dar al Público esta pequeña obra, mas que en la estación presente, por la multitud de Criticos, que experimentamos alimentarse de poner defectos a las producciones del Author de algún Papel, y ansiando por hallar alguna falta (aunque sea leve) para hacer campo*

<sup>8</sup> AGAS, Fondo Capitular, Sección Secretaría, Actas capitulares de 1789, Lib. 152, 07200, f. 20.

<sup>9</sup> Biblioteca de la Facultad de Teología de Vitoria, Papeles varios 27, f. 532-555.

de batalla. No me juzgo yo incapaz de cometer algunas; pero también advierto, que Salustio, Tito Livio, Virgilio y otros Autores clásicos, no se han librado de ellas, ni de la universal censura. Sin embargo, la doy porque cedo en honor de Sevilla; y por lo mismo, quisiera, que aquel genero de personas, no vinieran a buscar en esta obrilla, la erudición, y perfección, que juzgan encontrar en sí mismos”.

El autor muestra su vigor hacia quienes, desde un bando contrario, pretendan cuestionar la valía de su obra. A esta clase de críticos, los arrogantes, los considera indignos de la República. En esta Relación se muestra como un personaje conservador. Su descripción de las celebraciones es más clásica, grandilocuente pródigo en detalles y elogioso en exceso hacia las autoridades eclesiásticas que, quizás, hayan promovido la publicación de su relato. La narración de Gil es más afín a las autoridades civiles.

Desconocemos quién se esconde bajo las iniciales D. F. J. D. C. H. que figuran en la portada de *Ephemeride de las honras*. El autor dice de sí mismo que es un religioso que no es de la ciudad, como lo es el mismo Camacho del Real. ¿Se trata, acaso, de la misma persona? No es descabellado que, despedido por haber sido apartado del proyecto, buscase la forma de dar su texto a la imprenta. Recordemos que *Ephemeride de las honras* salió de la imprenta de Antonio

Carreras, de la que salió también un impreso suyo en 1791<sup>10</sup>. Es posible también que alguien de su círculo que se reviste de esta máscara –religioso forastero– para defender el texto censurado. De momento, estas no pasan de ser conjeturas que abren nuevas posibilidades a la investigación.

Hemos mostrado a lo largo del artículo el agotamiento de las posibilidades expresivas del género relacionero. Esta tendencia generalizada de cuestionarlo todo y a todos de forma apasionada, que hemos visto a propósito de las exequias de 1789, va más allá de la crítica formal y estilística de la fiesta. Es una crítica con un trasfondo más hondo que se percibe ya: la decadencia del propio sistema de representación social y político. Concluimos, preguntándonos si este ejercicio continuado y sistemático de la crítica no esconde un verdadero inconformismo con el orden de las cosas y responde a la gestación de una actitud de ruptura con el modelo sociocultural y político vigente<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> CARRERA, Antonio. Oración gratulatoria en la magnífica acción de gracias, que con presencia del Santísimo Sacramento, consagró la Muy Noble y Leal Ciudad de Arcos de la Frontera a la suprema magestad de nuestro Dios, *op. cit.*

<sup>11</sup> Otras fuentes consultadas: AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Sentimiento de Sevilla en la muerte de Carlos III” en *Temas Sevillanos*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, RAMOS SOSA, Rafael. “Las exequias de Carlos III en Sevilla”. *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 1988, T. 71, n. 217, pp. 237-252, y SOTO CABA, Victoria. *Los catafalcos reales del barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*. Valladolid: UNED, 1992, pp. 339-353.

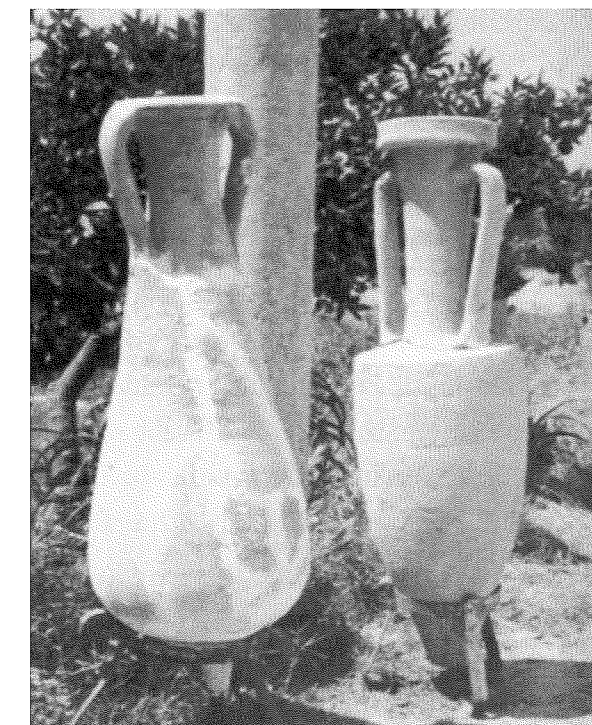
## LA ALFARERÍA EXISTENTE DURANTE LA DOMINACIÓN DE ROMA EN LA BÉTICA

José HINOJO DE LA ROSA

Durante la dominación romana en la Península Ibérica, en la Hispania Ulterior, que abarcó toda la zona del río Guadalquivir, antiguo Betis, el transporte de los productos agrícolas de la provincia hacia la metrópolis romana se hacía navegando por el mismo, hasta el puerto romano de Ostia. Según Estrabón, tanto el aceite de oliva como otros productos como el trigo.

Para dicho fin, se utilizaban ánforas selladas; las mismas eran embarcadas a través del río por vía fluvial, ya que este era navegable desde Córdoba (Colonia Patricia) hasta Alcalá del Río (*Ilipa Magna*) y Sevilla (*Colonia Romula*). Lo hacían en embarcaciones de poco calado (*lyntres romanas*), desde donde eran transportadas a otras naves de gran calado y tonelaje (*corbital*), con destino a los principales puertos del Mediterráneo, principalmente el de la metrópolis de Ostia en Roma. El objetivo era abastecer al ejército y pueblo romano (*plebe*).

El contenido de las ánforas, una vez desembarcadas, era vaciado en los depósitos de unos grandes almacenes existentes en el puerto (*macellum*); las mismas nunca eran devueltas a sus lugares de origen para ser reutilizadas, ya que eran envase de usar y tirar.



Lám. 1. Ánforas de la zona de la Vega Alta del río Guadalquivir. Fuente: autor.

Sus restos han llegado a crear en el lugar un cerro que en la actualidad se conoce como monte Testaccio o sitio de los tiestos; hoy en día es una de las principales fuentes de información arqueológica para el estudio cronológico y de lugares de la exportación oleícola y agrícola durante el imperio de Roma y en él se han descubierto gran cantidad de asas (in ansa) de ánforas con la impresión de sellos alfareros procedentes de los talleres de cerámica del entorno del río Betis. En otras está en la raíz del asa (in radice